__Misión:__ Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.

Asunción, 7 de marzo de 2023
DOC Nº 134/23

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, comunica la prórroga al plazo de ejecución del Contrato PR/DL N° 477/2022 con la firma **SIEMI S.R.L.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional por el procedimiento de la Subasta Electrónica N°14/2021 **"TABLERO DE SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE POTENCIA PARA LA USINA" ID N°396.368**.

Al respecto, las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del citado contrato, conforme al Dictamen Técnico de la Dirección de Proyecto y Obras, Administrador de Contrato, emitido según Nota Interna DPO/004/2023, de fecha 30 de enero de 2023, en relación La firma solicita ampliar el plazo de entrega estableciendo en la Orden de Suministro, considerando los documentos emitidos por parte de las empresas involucradas en la cadena de distribución donde mencionan que no hay posibilidad de acortar los plazos de entrega de los mismo, cuestión de índole técnico y motivos de fuerza mayor.

Se adjuntan, Nota Interna DJU/74/2023 del 6 de febrero de 2023, Dictamen Técnico de la Dirección de Proyecto y Obras, del 30 de enero de 2023 solicitudes de prórroga.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones